



# HONORABLE LEGISLATURA

## LEGISLADORES

Nº 090

PERIODO LEGISLATIVO 198

**EXTRACTO:** Dictamen de Comisión Nº 1 en mayoría.

S/ ASUNTO Nº 077/89. (PROY. DE DECLARACION SOLICI-

TANDO AL P.E.V. GESTIONAR UNA REBAJA DE TARIFAS

AEREAS P/ ESTUDIANTES DEL TERRITORIO)

Entró en la sesión de:

COMISION Nº

Orden del Día Nº



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA



S/Asunto N° 077/89.-

002

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Laborales, Asuntos Constitucionales y Municipales, han considerado el Proyecto de declarac. solicitando al P.E.T. gestione una rebaja de tarifas aereas p/estudiantes del Territorio, presentado por el Bloque U.C.R.-J.C.N. ....; y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 5de junio

de 1989.-



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA  
SECRETARIA LEGISLATIVA

002

LA LEGISLATURA TERRITORIAL  
D E C L A R A

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, gestione ante las empresas de transportes aéreo una rebaja de tarifas para estudiantes del Territorio que continúen sus estudios en universidades del país.

ARTICULO 2º.- De forma.-

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO S.R



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº E-077

PERIODO LEGISLATIVO 198

EXTRACTO: *Examen de R. A. del P. E. de Resaca*  
*del 20 de Mayo al P. E. de Resaca del 20 de Mayo*  
*de 1989 de acuerdo a lo establecido por la Ley 17.000*

Entro en la sesión de: 1-6-89

COMISION Nº 1.

Orden del Dia Nº



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL  
JUNTA COORDINADORA NACIONAL

H. LEGISLATURA TERRITORIAL MESA DE ENTRADA 31 MAY 1989 Leg. No 077 HORA 19 <sup>25</sup>
---

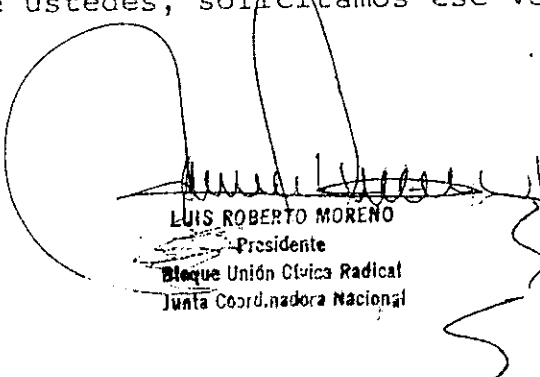
FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Hemos dicho y lo reiteramos cuantas veces sea necesario, que uno de los pilares fundamentales de nuestro país es la educación; en los países más desarrollados del mundo, la política es "Política Educativa".

Nuestros jóvenes, por razones varias que no enumeraremos, deben proseguir sus estudios universitarios en otros lugares / del país, cuando por razones particulares ellos deberían estar en el Territorio, el valor de un pasaje aéreo, única forma de entrada y salida de la isla, les imposibilita esa alternativa y se quedan sin regresar a nuestra isla formando su nueva residencia donde se encuentra la universidad que los cobijó, y así, poco a poco va tomando forma en la mayoría de los casos, la idea de formar allí su residencia, en La Plata, Capital Federal, Córdoba, Mendoza, etc.

Este triste panorama Sr. Presidente, el que estamos tratando de cambiar entre todos mediante leyes que permitan el arraigo definitivo, para que nuestros recursos humanos, vitales para el porvenir de la Tierra del Fuego, sigan habitando en la isla, conforme su núcleo familiar y tengan un futuro cierto, necesitamos hacer algunas concesiones; ellos, nuestros jóvenes lo merecen, por todo lo enunciado Sr. Presidente, en la seguridad de que el pensamiento de los Legisladores de este Bloque, es el de ustedes, solicitamos ese voto de confianza en la juventud.-

  
LUIS ROBERTO MORENO  
Presidente  
Bloque Unión Cívica Radical  
Junta Coordinadora Nacional



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur


LEGISLATURA  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL  
JUNTA COORDINADORA NACIONAL

PROYECTO DE DECLARACION

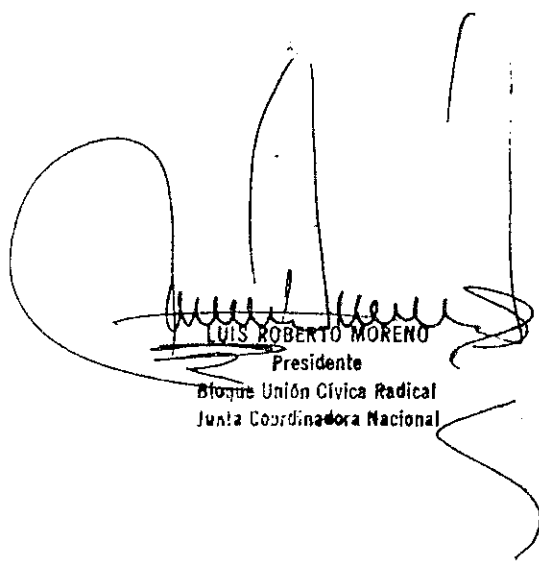
LA LEGISLATURA TERRITORIAL  
D E C L A R A

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, gestione ante las empresas de transporte aéreo una rebaja de tarifas para estudiantes del Territorio que continúen sus estudios en universidades del // país.

ARTICULO 2º.- De forma.-



HUGO ENRIQUE RUSSO  
Vice-Presidente  
Bloque Unión Cívica Radical  
Junta Coordinadora Nacional



LUIS ROBERTO MORENO  
Presidente  
Bloque Unión Cívica Radical  
Junta Coordinadora Nacional